

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2019/2155 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las normas 86 y 89 de las normas subsidiarias del municipio de Villatorres.*

Anuncio

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las normas 86 y 89 de las Normas Subsidiarias Municipales del municipio de Villatorres, por acuerdo plenario de fecha 8 de mayo de 2019, adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Villatorres, a 09 de mayo de 2019.- Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.